EL JEFE DE OFICINA DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN, CALIDAD Y DESARROLLO

En cumplimiento de los artículos 209 y 339 de la constitución política, y el Artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, este profesional

CERTIFICA

Que, los elementos y/o servicios descritos en la Manifestación de la Necesidad, se encuentran dentro del **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** de la vigencia 2026 del HOSPITAL CASTILLA LA NUEVA E.S.E., mismos que cuentan con la siguiente descripción técnica:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2026	
Nombre del bien/servicio a contratar	**PROFESIONAL DE ENFERMERIA**
Código(s) UNSPSC	85101601
Descripción consignada en el PAA	***"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE JEFE DE ENFERMERÍA, PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, EN EL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E.".***
Modalidad de selección consignada en el PAA	Contratación Directa
Duración estimada del contrato en el PAA	OCHO (08) MESES
Fecha estimada de Inicio en el PAA	01/MAYO/2026
Responsable en el PAA	DIRECCION DE SERVICIOS CENTRALES

Se expide la presente para inicio del proceso contractual, a los dieciocho (18) días del mes de Septiembre de 2026

DIANA YIRLEY CASTILLO BARRERA
Jefe de Oficina - Oficina de Planeación, Calidad y Desarrollo